



Santiago, 14 de agosto de 2025
OP 238-25

Señor
Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

MATERIA: ACTUALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR EAF 160-2024.

REF [1]: “RESPUESTA CARTA DE 04805-24, PLAN DE ACCIÓN POR EAF 160-2024 - DESCONEXIÓN FORZADA DE LA BARRA N°2 220 KV DE S/E PAPOSO - RESPONDE A DE04070-24” DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ENEL GENERACIÓN CHILE S.A. (CARTA DE 05378-24 Y CORRELATIVO DE03229-25).

De nuestra consideración,

En relación con la materia de la referencia, informamos a Ud. que, durante la elaboración del informe técnico comprometido, determinamos la necesidad de repetir verificaciones en los alambrados que forman parte de la matriz de disparos eléctricos a fin de dilucidar la información contenida en los planos esquemáticos del sistema.

De lo anterior, este Coordinado solicita la extensión de plazo **hasta el día 26 de agosto** para la entrega del reporte y los resultados obtenidos, indicados en la carta OP 151-25 del día 30 de mayo.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a la presente comunicación, atentamente se despide,

Adrian Guzmán.

Encargado suplente.

ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.